

Guayaquil, Junio 28 del año 2005.-

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con relación al TRAMITE No. 13797-0, ingresado a esa dependencia el 1 del presente mes, por el cual informé a Uds. sobre la cesión o transferencia de acciones de mi representada la compañía INMOBILIARIA RICAHER S.A. RICAHERSA, tengo a bien ampliar dicha información, mediante la consignación de los siguientes datos:

a) Los títulos Nos. 1 por 1467 acciones y 6 por 2600 acciones, respectivamente, han sido cedidos por la señora AMPARO ROJAS MONROY a favor del señor HERNANDO ROJAS MONROY.-

b) Los títulos Nos. 2 por 1468 acciones y 5 por 2600 acciones, respectivamente, han sido cedidos por los cónyuges CARLOS ROJAS MONROY Y OLGA NEGRETE PEÑA DE ROJAS a favor del señor HERNANDO ROJAS MONROY.-

c) Los títulos Nos. 3 por 1466 acciones y 4 por 2600 acciones, respectivamente, han sido cedidos por los cónyuges RICARDO ROJAS MONROY Y ELENA ARGUDO ESCOBAR DE ROJAS a favor del señor HERNANDO ROJAS MONBROY.-

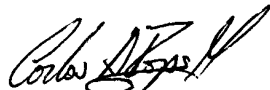
Copias de dichas transferencias de acciones fueron remitidas con nuestra comunicación anterior.-

En virtud de lo expuesto, rogamos tomar nota del particular para que se actualice la base de datos respecto al nuevo titular de las acciones.-

Sin otro particular, me suscribo de Uds. y quedo,

Atentamente,

INMOBILIARIA RICAHER S.A. RICAHERSA


CARLOS ROJAS MONROY
GERENTE GENERAL

EXPEDIENTE 104974

Ref. 16760
SE INGRESÓ A LA BASE
LITERALES A) Y C), LITERAL
D) NO COINCIDE

OK
18/08/05